

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 16 de NOVIEMBRE de 2020.

## VISTOS:

El Memorando N° 160-2020-SGC-DNCC-DICON/INEN del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, el Memorando N° 777-2020-GG/INEN de la Gerencia General y el Informe N° 800-2020-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

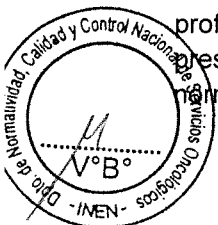
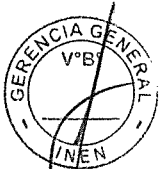
Que, mediante Ley N° 28748 se otorgó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, la categoría de Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud; calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 267-2020-J/INEN, de fecha 04 de septiembre del 2020 se aprobó el Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2020; el cual tiene por finalidad fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad de nuestra Institución mediante el proceso de Autoevaluación, con una metodología de mejoramiento continuo de la calidad y el cumplimiento de los criterios de autoevaluación establecidos, para que estos se desarrollen de forma continua en todos los servicios del INEN, orientado a la Acreditación Nacional y a la mejora continua de la calidad de los procesos, encaminándonos posteriormente a la Acreditación Internacional;

Que, mediante Memorando N° 160-2020-SGC-DNCC-DICON/INEN, emitido por el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, en la cual recomienda la modificación y reconfiguración mediante Resolución Jefatural del Equipo de Evaluadores Internos - INEN 2020 establecido en el numeral IX del Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2020, aprobado con Resolución Jefatural N° 267-2020-J/INEN;

Que, de acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente y conforme a los documentos del visto, se justifica la necesidad de generar una modificación en lo que compete al numeral IX del "Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2020", asimismo reconfigurar el Equipo de Evaluadores Internos - INEN 2020 conformado por profesionales asignados por cada Órgano y Unidad Orgánica del INEN el cual se incorporan en el presente Plan, a efectos de que pueda cumplir con sus objetivos, dando cumplimiento a las normas antes citadas;



Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

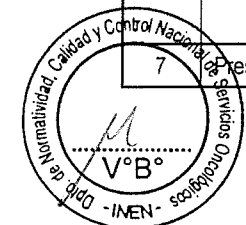
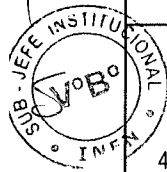
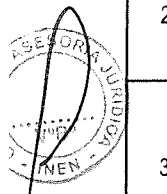
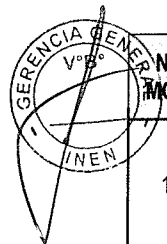
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO: MODIFICAR** el numeral IX del Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2020, aprobado con Resolución Jefatural N° 267-2020-J/INEN del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, los mismos que quedan redactados en los siguientes términos:

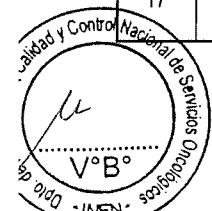
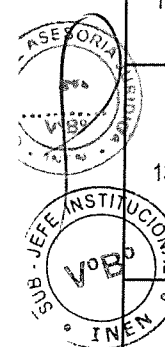
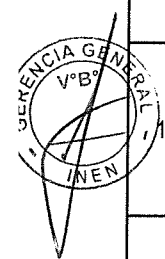
**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR** el "Equipo de Evaluadores Internos – INEN 2020" establecido en el numeral IX del Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2020, aprobado con Resolución Jefatural N° 267-2020-J/INEN del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, la cual estará integrada de la siguiente manera:

LISTA OFICIAL DE EVALUADORES INTERNOS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INEN - 2020	
ASESORIA TÉCNICA	Unidad Funcional de Calidad de Salud del MINSA /Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos del INEN
LIDER	Lic. Armando Colina Mares

N° MCP	CATEGORÍA	MACROPROCESOS (MCP)	N° ESTÁNDARES	N° CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N°	DIRECCION/ OFICINA	EVALUADORES INTERNOS 2020
1	Gerenciales	Direccionamiento (DIR)	3	12	1	OGA	Ing. Carmen Milagros Blanco Satalaya
					2	JEFATURA	Lic. Valerie Jennifer Flores Suazo
					3	OGPP	MC Mg. Duniska Tarco Virto
2	Gerenciales	Gestión de Recursos Humanos (GRH)	4	11	4	OGPP	Lic. Téc. Armando Colina Mares
					5	DEP. ENF.	Lic. Enf. Raquel Calle Hernandez
					6	JEFATURA	Bach. Julio Alejandro Gamarra Ybazeta
3	Gerenciales	Gestión de la Calidad (GCA)	3	20	7	DIMED	Sra. María Quiros Garcia
					8	DEP. ENF.	Lic. Enf. Susetty Chavesta Paico
					9	DIMED	Sr. Francisco Torres Fernández
					10	DEP. ENF.	Lic. Enf. Mery Pereyra Zorrilla.
4	Gerenciales	Manejo de Riesgo de la Atención (MRA)	8	42	11	DEP. ENF.	Dra. Melitta Cosme Mendoza
					12	DICON	Obst. Gina Rojo Franco
					13	DICIR	Mg. Lizeth Magali Huaman Ochoa
					14	DEP. ENF.	Lic. Enf. Liz Garcia Saavedra
					15	DEP. ENF.	Lic. Enf. Ibis Rivera Morales
					16	DICON	M.C. Mg. Susam Jennifer Delgado Delgado
5	Gerenciales	Gestión de Seguridad ante Desastre (GSD)	3	18	17	DIRAD	M.C. Luis Carlos Araujo Cachay
					18	DIRAD	Lic. Elke Pastor Pastor
					19	JEFATURA	CPC. Zenia Margarita Wong Vásquez
					20	DIMED	Ing. Liz Karina Cieza de los Santos
					21	DIMED	M.C. Ronald Edson Perez Maita
6	Gerenciales	Control de Gestión y Prestación (CGP)	2	11	22	DICON	Lic. Juana Tello Bonilla
					23	DEP. ENF.	Lic. Enf. Pamela Moreno Palomino
					24	DISAD	M.C. Juliana Villena Suarez
7	Prestacionales	Atención Ambulatoria	3	11	25	DICON	Mg. Miriam Rosario Manrique Cárdenas



N° MCP	CATEGORÍA	MACROPROCESOS (MCP)	N° ESTÁNDARES	N° CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N°	DIRECCION/ OFICINA	EVALUADORES INTERNOS 2020
		(ATA)			26	DIMED	Lic. Enf. Esther Reyes Luna
					27	DISAD	Lic. María Retamozo Alvarado
					28	DICON	Mg. Carmela Barrantes Serrano
8	Prestacionales	Atención de Hospitalización (ATH)	7	21	29	DEP. ENF.	Lic. Enf. Vilma Lavado Arellano
					30	DICON	M.C. Gabriela Miliska Pezoa Villanueva
					31	DISAD	Lic. Rocio Zevallos Fernandez
					32	DEP. ENF.	Lic. Enf. Silvia Calvo de la Vega
					33	DICON	Lic. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería
9	Prestacionales	Atención de Emergencia ((EMG)	3	15	34	OGPP	Lic. Adm. Ángel Winston Riquez Quispe.
					35	DEP. ENF.	Lic. Enf. María Gioconda Lévano Cárdenas
					36	DISAD	Lic. Ana Cecilia Oxolón Martínez
					37	DIMED	M.C. María Ynés Orcotuma Antay
10	Prestacionales	Atención Quirúrgica (ATQ)	4	25	38	DEP. ENF.	Lic. Enf. Mary Laureano Luna
					39	DEP. ENF.	Lic. Enf. Leslie María Guerra Poma
					40	JEFATURA	CPC. Yesenia Betty Quispe Zorrilla
					41	DICON	Lic. Douglas Antonio Mayta Vivar
					42	DICIR	M.C. Gabriela Guadalupe Calderón Valencia
11	Prestacionales	Investigación (INV)	3	17	43	DIRAD	M.C. Karinthia Ballón Cervantes
					44	DEP. ENF	Lic. Enf. Giovana Vejarano Campos
					45	DEP. ENF.	Lic. Enf. Jenny Evelyn Peralta Manzanares
					46	DISAD	Lic. TM Edith Angela Montañez Huaman
12	Prestacionales	Docencia (DOC)	1	10	47	DIRAD	M.C. Paola Fuentes Rivera
					48	DISAD	Lic. Adm. Irene Castillo Ochoa
					49	DEP. ENF.	Lic. Enf. Edith Maquera Chura
13	Prestacionales	Atención de Apoyo al Diagnóstico y Apoyo Especializado (ADT)	3	14	50	DICON	M.C. José Luis Rojas Vilca
					51	DEP. ENF.	Lic. Enf. Karen Salgado Zambrano
					52	DIMED	Srta. Brigida Pomasonco Loayza
					53	DISAD	Lic. Dany Ronald Cordova Mamani
					54	DIMED	Lic. Milagros Camacho Alegre
14	Apoyo	Admisión y Alta (ADA)	3	15	55	DEP. ENF.	Lic. Enf. Mónica Ivonne Ramírez Torres
					56	DISAD	M.C. Claudia Viloslado Espinoza
					57	DIRAD	M.C. Rosanna Morales Guzmán Barrón
					58	DEP. ENF.	Lic. Enf. Olivia Zavaleta Grados
15	Apoyo	Tecnología para la Continuidad de la Atención (TCA)	5	16	59	DEP. ENF.	Lic. Enf. Ana Rivadeneyra Chevez.
					60	DEP. ENF.	Lic. Enf. Rosa Gasco García
					61	DICON	Lic. Betsabe Robles Chavez
					62	DEP. ENF.	Lic. Enf. Esther Palomino Arango
16	Apoyo	Gestión de Medicamentos (GMD)	3	16	63	DICON	Mg. Luis Paúl Condori Sotomayor
					64	DISAD	Q.F. Jenny Aguirre Anchiraico
					65	DICIR	M.C. Margiory Vela Ramirez
					66	DICON	Mg. Silvia Segura Zuloaga
17	Apoyo	Gestión de la Información (GIN)	3	15	67	DICIR	Lic. Adm. Jorge Iberico Romero
					68	DICON	Abog. Martha Diaz Miranda



N° MCP	CATEGORÍA	MACROPROCESOS (MCP)	N° ESTÁNDARES	N° CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N°	DIRECCION/ OFICINA	EVALUADORES INTERNOS 2020
					69	DIMED	Lic. Enf. Lidia Malca Díaz
					70	OGA	Ing. Ángel Félix García
18	Apoyo	Descontaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilización (DLDE)	4	20	71	DEP. ENF.	Lic. Enf. Edith Hilario García
					72	DEP. ENF.	Lic. Enf. Mery Elizabeth Sánchez García
					73	JEFATURA	Lic. Zaida Apaza Aguilar
					74	DISAD	Lic. Ruddy Jamphiel Liendo Picoaga
					75	DIMED	Sr. Miguel Angel Pechiarovich Benique
19	Apoyo	Manejo del Riesgo Social (MRS)	2	6	76	DISAD	Lic. Milagros La Rosa Canales
					77	DISAD	Lic. Maribel Quispe Aguilar
20	Apoyo	Manejo de Nutrición de Pacientes (MNP)	2	10	78	DEP. ENF.	Lic. Enf. Jacqueline Cano More
					79	DEP. ENF.	Lic. Enf. Anamelva Retuerto Núñez
21	Apoyo	Gestión de Insumos y Materiales (GIM)	2	8	80	DICON	M.C. Mg. Susam Jennifer Delgado Delgado
					81	DICON	M.C. Quetti Ivone Siaden Tuanama
22	Apoyo	Gestión de Equipos e Infraestructura (GEIF)	2	13	82	OGPP	Lic. Adm. Alexander Masa Villar
					83	DEP. ENF.	Lic. Enf. Sulma Rocio Cruz Pucuhuaylla
					84	OGA	Sr. Wilfredo Rojas Arbildo
					85	OGA	Ing. Guillermo Trefogli Zuloaga


Fuente: Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, que los distintos órganos y unidades orgánicas del INEN, brindar las facilidades necesarias al Equipo de Evaluadores Internos del INEN 2020, para el cumplimiento de sus funciones y garantizar una participación efectiva en las actividades programadas del proceso de autoevaluación para la Acreditación del INEN 2020.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** toda disposición que se oponga la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
 Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
 Jefe Institucional  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

